UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2022-UNSCH-R

Ayacucho, 02 JUN 2022

VISTOS:

Los Proveídos Nros. 963, 1094, 1096, 1123 y 1139-2022-R del Rectorado, los Memorandos Nros. 076 y 096-2022-FIMGC de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, los Memorandos Nros. 137 y 146-2022-UNSCH-FDCP-D de la Facultad de Derecho y Ciencia Políticas y el Memorando Nº 419-2022-UNSCH/FCS-D de la Facultad de Ciencias Sociales sobre designación y encargo en cargos académico-administrativos; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 112º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Facultad está constituida por:

1. El Consejo de Facultad
2. El Decanato
3. Unidad de Gestión Administrativa
4. Unidad de Calidad Académica
5. Unidad de Biblioteca Especializada
6. Las Escuelas Profesionales
7. Los Departamentos Académicos
8. Unidad de Posgrado
9. Unidad de Investigación e Innovación
10. Unidad de Responsabilidad Social Universitaria
11. Unidad de Producción de Bienes y Servicios

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, es necesario designar y encargar en los cargos académico-administrativos de las Facultades de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, Derecho y Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, con arreglo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, al siguiente docente:

1. Dr. JAIME HORACIO BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, en el cargo de Director de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de dos (02) años, a partir del 25 de abril de 2022 al 24 de abril de 2024.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2022-UNSCH-R

Artículo 2°.- ENCARGAR en los cargos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a los siguientes docentes:

1. Mtro. EDWIN YOULL BAUTISTA ARROYO, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil, por el período de un (01) año, a partir del 16 de marzo de 2022 al 15 de marzo de 2023.

2. Mg. ALDO RIVERA MUÑOZ, Profesor Asociado a Tiempo Completo, en el cargo de Director del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 04 de mayo al 03 de noviembre de 2022.

3. Mtra. ANA SYLVIE VENTURA CAVERO, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el período de seis (06) meses, a partir del 09 de mayo al 08 de noviembre de 2022.

4. Mtra. MARIELA MARISOL LLANTOY BARBOZA, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, en el cargo de Directora de la Unidad de Investigación e Innovación de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período de seis (06) meses, a partir del 14 de mayo al 13 de noviembre de 2022.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

1677 RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 273 -2022-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento Académico de Ciencias Jurídicas
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
File personal
Interesados
Archivo

YWVJ/ccz